



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Girardot, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Adjudicación de Apoyo Judicial
Demandante: Nidia Reyes Viasus
Titular de apoyo: Luis Eduardo Reyes Calderón
Radicación: 2023-00302
Interlocutorio :611

Se recibe notificación del vinculado OSCAR REYES VIASUS, quien ha manifestado que no tiene impedimento alguno con que la señora NIDIA REYES VIASUS, sea la persona idónea de apoyo de su padre, por ello, está de acuerdo con las pretensiones de la demanda.

acorde con lo anterior, se tienen por notificados los señores VICTORIA BARRERO, por conducta concluyente de acuerdo al ar. 301 del C.G.P. y allanados a las pretensiones.

También, se hace presente la señora MARIA ADRIANA REYES VIASUS, como demandada dentro del proceso de la referencia y manifiesta su oposición a que la demandante señora NIDIA REYES VIASUS sea el apoyo de su padre y se tiene con el escrito por notificada por conducta concluyente y se corren los términos de acuerdo con el art. 302 del C.G.P. notifíquesele.

Como en el auto admisorio de fecha del 6 de septiembre del 2023, se ordenó la visita social por parte de la Asistente social del juzgado, la cual no se ha podido realizar, debido al alto volumen de trabajo del Despacho, por ello, se solicita al grupo psicosocial de LA COMISARIA DE FAMILIA DE AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA, que realice la visita social al señor LUIS EDUARDO REYES CALDEON, residente en este municipio y SU FAMILIA, con el fin de indicar los siguientes aspectos con el fin de que la imposibilidad de manifestar su voluntad, sus necesidades y preferencias por cualquier medio, modo y formato de comunicación posible frente a la realización de actos jurídicos, además de su entorno familiar, su proyecto de vida, que redes de apoyos tiene entre sus familiares o que necesidades presenta, sus relaciones de confianza, y los riesgos a que se llegara a exponer . Ofíciense.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 056 de 24 de noviembre de 2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario